

30 de septiembre de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre exceso de Depósitos en cuentas corriente o de ahorro de una institución financiera vinculada a la Sociedad del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 81 y 87 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, y los artículo 3.2 y 3.5 del Reglamento Interno de fecha 07 de enero de 2025 del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el numero SIVAF-006, tiene a bien notificar que en fecha eintinueve (29) de septiembre de 2025, se produjo un exceso en el limite Depósitos en cuentas corriente o de ahorro de una institución financiera vinculada a la Sociedad indicado en la política de liquidez, el cual cerró con 63.02% de liquidez, presentando un exceso de un 13.02% por encima del 50% establecido en el Reglamento Interno por causa atribuible a la sociedad, la situación que dio origen fue la recepción en la cuenta del Banco BHD S.A. de los fondos provenientes de la cancelacion de un certificado de deposito y el plan de adecuación sera llevado acabo en el día de hoy mediante el retiro del excedente de los fondos, en cumplimiento del plazo de 30 días hábiles establecido en su Reglamento Interno.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno

Calle Luis F. Thomén, Esq. Av. Winston Churchill, Torre BHD, Piso 9, Evaristo Morales, Santo Domingo, Rep. Dom. | Tel: 809-243-5585 | RNC: 1-30-90241-2.